

Guatemala, 31 de agosto de 2013

Ingeniero  
**Luis Aroldo Ayala Vargas**  
**Director General de Hidrocarburos**  
Su Despacho

En cumplimiento de la Cláusula Octava: "**EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS TÉCNICOS INFORMES Y FINIQUITOS**", del contrato No. **DGH-08-2013** celebrado entre la **Dirección General de Hidrocarburos** y mi persona, me permito presentarle el **INFORME PARCIAL** de labores correspondiente a las actividades desarrolladas en el periodo comprendido del **01 al 31 de agosto de 2013**.

- ❖ Apoye en la Inspección de equipos de despacho o surtidores verificando el suministro de la cantidad exacta, análisis de referencia para determinar la calidad de los productos petroleros, medidas existentes sobre seguridad ambiental e industrial y su documentación técnica y legal para la operación de Estaciones de Servicio localizadas en el municipio de Mixco, departamento de Guatemala.
- ❖ Apoye en la elaboración del Programa semanal y mensual de inspecciones a Estaciones de Servicio, para la verificación de las especificaciones de calidad y cantidad despachada en los equipos con surtidores de despacho.
- ❖ Apoye en la revisión e interpretación de resultados obtenidos en las verificaciones realizadas en las Estaciones de Servicio, a través de los Reportes de Inspección y de los Reportes de Análisis de Referencia realizados por el equipo del Laboratorio Móvil.
- ❖ Apoye en el control mensual de las empresas calibradoras de equipos de despacho de Estaciones de Servicio, que reportan su actividad a la Dirección General de Hidrocarburos.
- ❖ Apoye en la redacción y estructuración del informe relacionado con el peritaje de toma de muestras de combustibles almacenados en la Antigua Aduana de SAT de Quetzaltenango, solicitado por el Juzgado de 1era Instancia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Medio Ambiente de Huehuetenango con referencia de la Causa OJ1303-2013-00677, caso MP195-2013-3942.
- ❖ Apoye en la redacción, rectificación y estructuración del informe relacionado con el peritaje de toma de muestras de combustibles, perteneciente al Oficio DADU-GRO-011-2013 de la SAT de Quetzaltenango.
- ❖ Apoye en la redacción y estructuración del dictamen técnico relacionado con la Verificación Volumétrica efectuada con la Estación de Servicio denominada El Triangulo, ubicada en la 5ta Avenida Prolongación Norte 00-45, Amatitlán, departamento de Guatemala.

- ❖ Apoye en la redacción y estructuración del dictamen técnico relacionado con facturación de combustible emitida por la Estación de Servicio denominada Gasolinera Buena Vista Comaksa, ubicada en la Aldea Buena Vista, La Democracia, Huehuetenango.
- ❖ Apoye en la redacción y estructuración del dictamen técnico relacionado con la Verificación Volumétrica de la Estación de Servicio denominada Polo Auto y Servicios, ubicada en la 7a Avenida 0-61 Zona 1 municipio y departamento de Quetzaltenango.
- ❖ Apoye en la redacción y estructuración del Oficio relacionado con la Unidad de Información Pública (UIP) en la que solicitaban información de Hojas de Calibración Volumétrica de la Estación de Servicio denominada Don Arturo, San Antonio Suchitepéquez, ubicada en el Kilómetro 150 Ruta al Pacífico, departamento de Suchitepéquez.
- ❖ Apoye en la redacción y estructuración del oficio para solicitar opinión técnica a los Laboratorios Técnicos del Ministerio de Energía y Minas, relacionado con la calidad del Aceite Combustible Diesel y su especificación del Punto de Enturbiamiento importado por la Empresa Blue Oil, Sociedad Anónima.
- ❖ Apoye en Reuniones Técnicas en las que participan la Dirección General de Hidrocarburos (DGH) Dependencia del Ministerio de Energía y Minas y la Asociación Guatemalteca de Expendedores de Gasolina (AGEG), con el objeto de elaborar circulares y procedimientos técnicos relacionados con el registro y calibración de medidores de volumétricos que utilizan las Empresas autorizadas por la DGH para calibrar equipos de despacho o surtidores de Estaciones de Servicio.

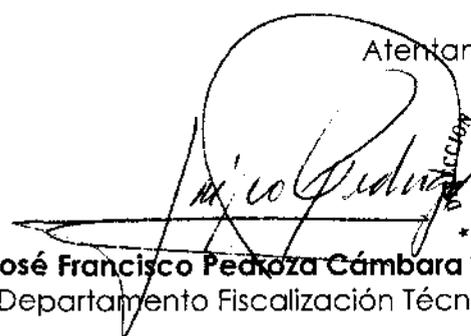
El material generado por estas actividades se encuentra a disposición en el Departamento de Fiscalización Técnica.

Atentamente,

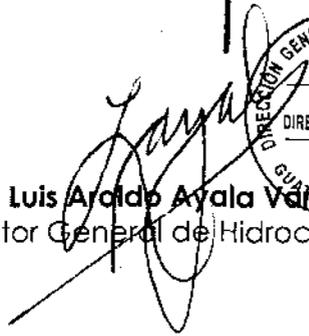


**Jorge Eduardo Cozano Rubio**  
Técnico



Vo.Bo.   
**Ing. José Francisco Peñoza Cambara**  
Jefe del Departamento Fiscalización Técnica



Vo.Bo.   
**Ing. Luis Ayala Vargas**  
Director General de Hidrocarburos